



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2024-29904872- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2024-29904872- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 09/08/2024

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 439/CCC15/2024 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 280 – DECLARACIÓN DE INTERES PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA COMUNA 15 A RADIO ASAMBLEA FM 94.1

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 439/CCC15/2024 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 280 – DECLARACIÓN DE INTERES PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA COMUNA 15 A RADIO ASAMBLEA FM 94.1

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.08.09 11:32:36 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.08.09 11:32:37 -03:00

2012-2024 - DUODÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



NOTA N° 439/CCC15/2024

Buenos Aires, 2 de agosto 2024

Señor presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Agustín Rodríguez Ponti
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; Cynthia Evelyn Martello; Jazmín Tello;
Leonardo Lucchese Di Leva; Martín Gonzalo Garcilazo; Amiel Mariano Leckie.

Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 280 – DECLARACIÓN DE INTERES PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA COMUNA 15 A RADIO ASAMBLEA FM 94.1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas 1777/05 y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

Rubén López
p/Mesa Coordinadora
Consejo Consultivo Comunal 15

2012- 2024 DUODÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



RESOLUCIÓN N° 280 ASAMBLEA N°147-CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 – 31 de julio de 2024.-

Acerca de la Historia de Radio Asamblea

<http://www.radioasamblea.com/content/historia#:~:text=Radio%20Asamblea%20es%20una%20iniciativa,de%20las%20calles%20Juan%20B>

Durante el año 2008 comenzamos con un programa “Ahora es Cuando” que se emitió en otra radio. La experiencia fue muy interesante y fructífera, con la participación de jóvenes, acercando vecinos a temas de interés general, permitiendo el acceso a este medio. Fue a partir de esta experiencia que en junio de 2011 nació Radio Asamblea.

Radio Asamblea mantiene varios objetivos desde su creación:

Generación de una herramienta de comunicación comunitaria y barrial que democratice el acceso a los medios. Sostenimiento de un concepto de comunicación que tiene como principal pilar la interacción de los actores y el fortalecimiento del tejido social.

Existencia de un nuevo espacio de producción de la comunidad, articulando todas las actividades e involucrando a todos los protagonistas. Fortalecimiento de un espacio que refleje las identidades de los diferentes actores, las problemáticas y facilite sus capacidades de producción propia.

La radio transmite las 24 horas del día. Actualmente contamos con treinta y siete programas que se difunden durante la semana de los cuales treinta de producción propia. A lo largo de la programación se abordan tanto cuestiones generales del país y Latino América como específicas de la comuna 15 y la Ciudad de Buenos Aires. Así se reflejan temáticas de vivienda, educación, trabajo,

diversidad, derechos humanos y problemas e inquietudes vecinales desde los protagonistas. La cultura también ocupa un lugar destacado, como actividad participativa y creativa de todxs.

Estamos presentes en la vida cotidiana de nuestros barrios, desde la gestión por el polideportivo hasta los festejos de los aniversarios. Radio Asamblea es siempre un lugar para opinar, denunciar, crear, abierto a la comunidad, en constante cambio y crecimiento.

RECONOCIMIENTOS:

Nuestra radio comenzó sus primeras emisiones por internet a través de una PC que obtuvimos mediante un concurso.

Este concurso es promovido por el Programa de Capacitación para Organizaciones Comunitarias de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

En una segunda oportunidad volvimos a ganar este concurso y obtuvimos los recursos para comprar el primer transmisor que funcionó en la radio.

Para la construcción de nuestro estudio utilizamos recursos de un proyecto que presentamos y mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación nos otorgó dos jornadas solidarias.

En octubre del año 2014 la radio como productora ganó un concurso del FOMECA para producción radial. Durante el año 2015 la radio concursó y gano tres líneas FOMECA, para Infraestructura y equipamiento y para Gestión.

En diciembre del año 2014 La Honorable Cámara de Diputados de la Nación nos declaró de interés en virtud del arraigo local y las actividades de fortalecimiento de la identidad cultural realizadas como organización comunitaria y medio de comunicación barrial en la Ciudad de Buenos Aires.

En mayo del año 2015 la Junta Comunal de la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró de interés cultural la tarea llevada adelante por Radio Asamblea por tratarse de un medio, alternativo, comunitario y plural y solidario que privilegia las temáticas de interés barrial, comunal, y de nuestra ciudad, con el objetivo de profundizar una democracia de carácter participativa, con norte en la inclusión social, los derechos humanos y la observancia de la perspectiva de género.

Nuestra visión.

Radio Asamblea siempre atenta a la difusión del Consejo Consultivo Comunal de diferentes formas, participando, brindando sus espacios a las problemáticas de la descentralización, realizando notas de interés para proyectos específicos a los integrantes del consejo. Es realmente **una herramienta de comunicación comunitaria y barrial que democratice el acceso a los medios. Sostenimiento de un concepto de comunicación que tiene como principal pilar la interacción de los actores y el fortalecimiento del tejido social.**

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1.

El Consejo Consultivo Comunal Comuna 15 DECLARA DE INTERÉS PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA COMUNA 15 a RADIO ASAMBLEA FM 94.1 en oportunidad de su 13º Aniversario el 4 de junio 2024.

ARTICULO 2

Se de tratamiento en la Junta Comunal para su adhesión y publicación.

ARTICULO 3.

Se de tratamiento a la presente Resolución. Artículo 37 Ley de Comunas 1777/05.

Comisión de Comunicación y Prensa